

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 281/09)

Número de referencia de ayuda estatal	X 66/09	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Puglia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Puglia — Area Politiche per lo Sviluppo, il Lavoro e l'Innovazione Corso Sonnino 177 70121 Bari BA ITALIA http://www.sistema.puglia.it http://www.regione.puglia.it	
Denominación de la medida de ayuda	«Regolamento per aiuti alle piccole imprese innovative operative e di nuova costituzione»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	L.R. n. 7 del 12.5.2004, artículo 44, comma 3 «Statuto della Regione Puglia» L.R. n. 10 del 26.6.2004, regolamento n. 20 del 14.10.2008 adottato con DGR n. 1816 del 30.9.2008	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.sistema.puglia.it	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.3.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	PO Fesr Puglia 2007/2013 — 5,00 milioni di EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (art. 35)	1 500 000 EUR	—

Número de referencia de ayuda estatal	X 69/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	Prórroga de un régimen de ayudas amparado en el Reglamento de exención 2204/2002 de 12 de diciembre de 2002	
Nombre de la región (NUTS)	Asturias Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias Plaza de España, 1 33007 Oviedo (Asturias) ESPAÑA http://www.asturias.es	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional de los centros especiales de empleo	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Real Decreto 469/2006, de 21 de abril, por el que se regulan las unidades de apoyo a la actividad profesional (BOE 22.4.2006) Resolución de 25 de septiembre de 2007 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a la actividad profesional de los centros especiales de empleo (BOPA 16.10.2007)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://download.princast.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION34/66/19/001U003NOA0002.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XE 25/07	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,50 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (art. 42)	100 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 70/09	
Estado miembro	España	

Número de referencia del Estado miembro	Prórroga de un régimen de ayudas amparado en el Reglamento de exención 2204/2002 de 12 de diciembre de 2002	
Nombre de la región (NUTS)	Asturias Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias Plaza de España, 1 33007 Oviedo (Asturias) ESPAÑA http://www.asturias.es	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a los promotores de proyectos de empleo con apoyo	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo (BOE 14.7.2007) Resolución de 25 de septiembre de 2007 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los promotores de proyectos de empleo con apoyo (BOPA de 16.10.2007)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://download.princast.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION34/66/19/001U003NOB0002.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XE 24/07	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,12 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (art. 42)	100 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 71/09	
Estado miembro	Finlandia	
Número de referencia del Estado miembro	Säädös 749/2008	

Nombre de la región (NUTS)	Itä-Suomi Pohjois-Suomi Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Valtiovarainministeriö PL 28 FI-00023 Valtioneuvosto SUOMI/FINLAND http://www.vm.fi	
Denominación de la medida de ayuda	Pienten ja keskisuurten yritysten kehitysalueille tekemien investointien korotetut poistot	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kehitysalueelle tehtävien investointien korotetuista poistoista annettu laki (1262/1993, muut. 1736/1995, 32/1998, 1215/1998, 964/2000, 901/2001, 914/2003, 979/2006 ja 749/2008)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.vm.fi/vm/fi/04_julkaisut_ja_asiakirjat/03_muut_asiakirjat/20081216Piente/name.jsp	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 3/04 Modificación XS 173/06	
Duración	1.1.2009-31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Medidas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	1 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 72/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Nordrhein-Westfalen Artículo 87.3.c Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	NRW. Bank Johanniterstraße 3 48145 Münster DEUTSCHLAND http://www.nrwbank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Regionales Wirtschaftsförderprogramm NRW (RWP NRW) — Richtlinie für die Gewährung von Finanzhilfen zur Förderung der gewerblichen Wirtschaft einschließlich des Tourismusgewerbes vom 17.12.2008	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rahmenplan der Bund/Länder-Gemeinschaftsaufgabe „Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur“ (Banz. v. 12.4.2007, S. 4713), geändert durch die Beschlüsse des Koordinierungsausschusses v. 10.9.2008 (Banz. v. 24.9.2008, S. 3452) und v. 9.12.2008 (Banz. v. 19.12.2008, S. 4618) Landeshaushaltsordnung NRW i.d.F. der Bekanntmachung v. 26.4.1999 (SGV.NRW 630)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.nrwbank.de/pdf/dt/RWP_NRW/RWP_Richtlinie_12.09.08.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 22/08	
Duración	1.1.2009-31.12.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	70,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	15 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—